



CONVOCATORIA INTERNA: **CI-CP-CM-2023-002**

CONVOCA

A todos los académicos del Área Desarrollo territorial, Organización, Género y Empresas Rurales del Programa de Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural, con adscripción al Campus Montecillo, ubicado en el Km 36.5 de la Carretera Federal México-Texcoco, Montecillo, Texcoco, Estado de México, C.P. 56264, en concursar para ocupar una plaza de **PROFESOR INVESTIGADOR TITULAR**, con salario base de \$51,175.50 (Cincuenta y un mil ciento setenta y cinco pesos 50/100 M. N.) mensuales y prestaciones de Ley, por Tiempo indeterminado, con base en desempeño y evaluación de productividad académica.

Los (as) aspirantes deberán inscribir su candidatura del 10 al 13 de noviembre de 2023, de acuerdo con los siguientes:

REQUISITOS:

1. Presentar solicitud firmada de manera electrónica, aceptando concursar por la plaza indicada, en los términos y condiciones que se fijan en la presente convocatoria.
 2. Ser un profesional con grado de Doctor en Ciencias, con especialidad en Planificación y Gestión de Proyectos de Desarrollo Rural Sostenible.
 3. Tener menos de cuatro años en la categoría actual al momento de participar.
 4. Acreditar documentalmente la obtención del grado académico que ostenta y demás evidencias que avalen lo descrito en su *curriculum vitae*, experiencia profesional y productividad académica del periodo a evaluar conforme lo señalado en el Reglamento de Promociones Académicas vigente.
- Presentación sobre alguno de los siguientes temas: Desarrollo Territorial, Formulación de Proyectos, Cadenas de valor, Turismo Rural y Financiamiento Rural.

PERFIL REQUERIDO

- De conformidad con el Procedimiento de Huelga 888/2023, V. Ocupación de Plazas vacantes, se debe cumplir con lo señalado en el inciso 1, relacionado con las Convocatorias Internas, mismo que establece:
- 1) *Plazas vacantes con categorías superiores a Profesor Investigador Asociado; para ello los aspirantes deberán cumplir con la productividad generada en el período de los últimos 2 a 4 años máximo, de conformidad con lo señalado en el Expediente III-2654/2017 (Acuerdos sobre Convocatorias de Plazas Académicas y demás relativos al mismo tema en la misma fecha y en otras fechas de otros emplazamientos) y en el Reglamento de Promociones Académicas del 2019 cumpliendo con la puntuación que se señala para la plaza a concursar. Los académicos que quieran participar en estas Convocatorias Internas no deberán tener más de 4 años en la categoría que tenga al momento de participar. (sic)*



CONVOCATORIA INTERNA: **CI-CP-CM-2023-002**

- Cumplir con la puntuación señalada en el Artículo 23, incisos d y e, del Reglamento de Promociones Académicas vigente (2019).
- Ser especialista en Planificación y Gestión de Proyectos de Desarrollo Rural Sostenible.
- Experiencia en temas de: Desarrollo Territorial, Formulación de Proyectos, Cadenas de valor, Turismo Rural y Financiamiento Rural.
- Participar en cursos de posgrado sobre los temas de: Desarrollo Territorial, Formulación de Proyectos, Cadenas de valor, Turismo Rural y Financiamiento Rural.
- Experiencia en formación de Recursos Humanos de nivel Posgrado.
- Experiencia en brindar capacitación a productores sobre: Identificación y Formulación de Proyectos Productivos, Desarrollo de Capacidades (Organizativas, Trabajo en Equipo, Comunicación Asertiva, entre otras).
- Contar con publicaciones sobre temas de Desarrollo Territorial.
- Pertenecer a grupos de Investigación.

FUNCIONES:

- Dar cumplimiento al Marco Normativo Institucional.
- Generar, realizar e impulsar investigaciones científicas y tecnológicas, así como desarrollos tecnológicos, educativos y de vinculación.
- Dirigir tesis de nivel MT, MC y DC.
- Impartir cursos de postgrado a nivel MT, MC y DC.
- Difundir los resultados de las investigaciones a través de publicaciones que contribuyan al desarrollo de su área de especialidad, como artículos científicos en revistas JCR, ponencias en memorias de congresos nacionales e internacionales, libros especializados en editoriales internacionales, entre otros.
- Dirigir grupos de investigación institucional.
- Dirigir redes científicas interinstitucionales.
- Impartir cursos nacionales e internacionales en la plataforma virtual de la institución.
- Realizar desarrollos tecnológicos que derivan en el registro de patentes o registro de material biológico (en su caso).



CONVOCATORIA INTERNA: **CI-CP-CM-2023-002**

- Brindar consultoría y asesoría a instituciones nacionales e internacionales en materia de política pública.
- Tomar y aprobar cursos para su formación continua como profesor, en instituciones reconocidas que tengan programas especializados para fortalecer los existentes e implementar nuevos programas de posgrado.
- Dirigir y participar en grupos de investigadores y proyectos de planeación de investigación o desarrollo trascendental para la institución a nivel nacional o internacional.
- Reportar al Comité Académico de su Campus de adscripción las actividades que realiza en materia de Educación, Investigación y Vinculación.

OBSERVACIONES GENERALES

1. La presente convocatoria será publicada a través del correo electrónico institucional y en la página electrónica del Colegio de Postgraduados (www.colpos.mx).
2. La persona aspirante deberá entregar vía electrónica su solicitud de inscripción de candidatura firmada (letra arial, tamaño 12), dirigida al Dr. Alejandro Alarcón, Secretario Académico del Colegio de Postgraduados, adjuntando *curriculum vitae in extenso*, resumen ejecutivo y los comprobantes respectivos anexos que avalen la productividad académica que se señala para la categoría de Profesor Investigador Titular, de acuerdo con los requisitos inicialmente señalados, a la dirección electrónica: seleccion.montecillo@colpos.mx, indicando en el Asunto, **NÚMERO DE CONVOCATORIA: **CI-CP-CM-2023-002**** y **NOMBRE COMPLETO**.
3. La modalidad (presencial o virtual), horario y fecha de la presentación sobre alguno de los temas señalados en esta convocatoria, se dará a conocer a los interesados por la Comisión de Admisión.
4. La Comisión de Admisión emitirá Dictamen de Selección de la o el candidato, y lo oficializará a la Secretaría Académica.
5. Los resultados de la convocatoria serán publicados en la página electrónica del Colegio de Postgraduados (www.colpos.mx) y se le enviará un correo electrónico al candidato seleccionado, cinco días hábiles después de la conclusión del proceso.
6. No se aceptarán solicitudes incompletas o fuera del periodo indicado.
7. El fallo de la Comisión de Admisión será de carácter inapelable.



CONVOCATORIA INTERNA: **CI-CP-CM-2023-002**

8. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria o durante el proceso, será analizada por el Consejo General Académico, quien emitirá dictamen avalado por el Director General.
9. Cualquier duda con el proceso, puede ser consultada en la dirección electrónica: josere@colpos.mx en horario de 9:00 a 15:00 horas o en los Teléfonos: (222) 285 14 42, Extensiones: 2012 o 2018.